ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Fusagasugá, 28 de noviembre de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No. 2025-0893
EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

REF: EVALUACION Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El día Veintiuno (21) de Noviembre de la presente anualidad se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, conforme a pantallazo de recepción de la lista de ofertas de la plataforma secop II, así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	SUPPLYMARK COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	21/11/2025 8:12 AM	105.990.266 COP
ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS	COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Oferta en evaluación	20/11/2025 7:03 PM	105.851.809 COP

Revisión Documentos De Contenido Jurídico

1. COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS – NIT: 900.591.178-1

DOCUMENTOS PRESENTADOS		**COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS** **Nit.** 900.591.178-1 **R.L.** Gina Paola Riveros Urrego **C.C.** 1.010.198.987 de Bogotá **OBSERVACIONES**
Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada (Para persona jurídica)		CUMPLE
Registro mercantil debidamente renovado. (Para persona natural)		N/A
Certificados vigentes impresos de: Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Antecedentes Judiciales, medidas Correctivas, Redam y inhabilidades de la Ley 1918 del 2018 del decreto reglamentario 753 de 2019 del representante legal, persona jurídica y/o persona natural.	**CONTRALORÍA**	CUMPLE
	PROCURADURÍA	CUMPLE
	JUDICIAL	CUMPLE
	MEDIDAS CORECTIVAS	CUMPLE
	REDAM	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y/o Representante Legal.		CUMPLE
Registro único tributario (RUT)		CUMPLE
Registro Único de Proponentes (RUP).		CUMPLE
Certificado de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) donde se certifique que durante los seis (6) meses		CUMPLE

inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de este proceso, se encontraba a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales.	
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado.	CUMPLE
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal, en caso de formas asociativas.	N/A
OBSERVACIONES	**HABILITADA**

2. SUPPLYMARK COLOMBIA S.A.S – NIT: 901.896.223-9 Dado que, el presente proceso fue limitado a participación única de MiPymes de carácter municipal -FUSAGASUGA-, situación que fue informada mediante aviso publicado en SECOP II el 12 de noviembre de la presente anualidad, se concluye que, al no cumplirse este criterio, su propuesta no será objeto de calificación dentro del proceso de selección.

CONCLUSIÓN: Por lo anterior, Teniendo la oferta presentada, la evaluación técnica, financiera y jurídica y estableciéndose que la propuesta CUMPLIÓ técnica, financiera jurídicamente, este comité evaluador recomienda adjudicar el contrato resultante del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nº 2025-0893, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ** al oferente **COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS** Identificada con numero de **Nit.** 900.591.178-1, representada legalmente por Gina Paola Riveros Urrego identificada con numero de **C.C.** 1.010.198.987 de Bogotá.

Sin otro particular,

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTÍNEZ
Dirección de Contratación

VANESSA URICOECHEA VILLALBA
Profesional Universitario

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1. Oficina Jurídica
Archivo Sistematizado / Documentos / Fusagasugá
Serie: Oficios
Elaboró: Vanessa Uricoechea Villalba – Prof. Universitario

Fusagasugá, 28 de noviembre de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA 2025-0893

ASUNTO: EVALUACION FINAL

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA INVITACION PÚBLICA SA 2025-0893

En este orden de ideas y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 – Art. 2.2.1.1.2.2.2., para determinar el ofrecimiento más favorable la entidad debe determinar: **(a)** la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o **(b)** la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo beneficio; razón por la cual se procede a evaluar los documentos habilitantes, así:

1. VERIFICACIÓN ÚNICA PROPUESTA:

NO. PROPUESTA EN EL CIERRE	PROPONENTE	NIT	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	900591178-1	1°
2	SUPPLYMARK COLOMBIA S.A.S.	901896223-9	2°

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA SAS:

DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S Nit. 900591178-1**	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE COMO EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA, EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR TENER INSCRITOS EN EL RUP, LOS SIGUIENTES CONTRATOS: De conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) la ejecución de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos clasificados en los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC V.14.080).	CUMPLE	El oferente adjunta certificado RUP vigente de acuerdo a lo solicitado con fecha 25 de octubre de 2025.
La totalidad de la experiencia aportada deberá contener por lo menos dos (2) de los códigos según el Clasificador de Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel.		
Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el ANEXO DE FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.	CUMPLE	Adjunta formato de experiencia y certificados los cuales cumple con los requisitos
Para verificar el cumplimiento de la experiencia señalada, el proponente deberá diligenciar el Formato de Experiencia del Proponente, indicando con cuales, de los contratos reportados en el RUP, considera que acredita su experiencia.		
CARTA DE PRESENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO El proponente deberá manifestar en el anexo Carta de aceptación de condiciones técnicas mínimas que dará cumplimiento a todas las	CUMPLE	Anexa carta de aceptación

actividades establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del presente estudio.		
RESULTADO	***CUMPLE***	***HABILITADO***

OBSERVACION: El proponente **COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA,** identificado con Nit. 900591178-1 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes del orden técnico.

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente **COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA,** identificado con Nit. 900591178-1 **CUMPLE** anexa la propuesta económica con los parámetros exigidos.

Revisada la propuesta económica allegada por el proponente **COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA,** identificado con Nit. 900591178-1 se evidencia que CUMPLE, por tal razón se encuentra HABILITADA.

EVALUACION CRITERIOS PONDERABLES

Una vez verificada la propuesta presentada por el proponente **COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA** Nit. 900591178-1 se HABILITO dentro de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC 2025-0893, se realiza la siguiente evaluación de CRITERIOS PONDERABLES teniendo en cuenta los factores de evaluación y ponderación detallados a continuación:

PUNTAJE	
Factor económico valor de la propuesta incluido (incluido I.V.A.)	60
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Incentivo para Mipymes	0.25
Apoyo a la Industria Nacional	10
Factor técnico y de calidad Se evaluará la calidad y viabilidad del plan de trabajo propuesto, incluyendo: - Garantías de cumplimiento de normas sanitarias y de inocuidad alimentaria. Requisito: Anexar documento detallado con firma del proponente o su equipo técnico.	29.5
100	

PROPUESTA ECONÓMICA (60 PUNTOS)

Los proponentes deberán presentar como parte de su propuesta, una Oferta Económica en los términos y condiciones descritos en el presente estudio previo y en el pliego de condiciones. Para este fin, el proponente deberá diligenciar en la plataforma SECOP II, la línea que conforman la SECCIÓN ECONÓMICA, así:

Los proponentes deben realizar en la Plataforma SECOP II, el diligenciamiento de: Primera Línea = Valor del Presupuesto Oficial, ($ 105.990.266) incluye IVA y demás impuestos de Ley. Y ANEXAR el "FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA" EL CUAL NO PODRÁ SOBREPASAR LOS VALORES UNITARIOS TECHO, establecidos por la entidad.

La Evaluación Económica se llevará a cabo mediante este Formato, para lo cual, el proponente previamente deberá diligenciar el "FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA" y el valor resultante (VALOR DE OFERTA ECONÓMICA), No podrá exceder los valores unitarios Techo, establecidos por la entidad.

DOCUMENTOS	ACREDITACION
PROPUESTA ECONÓMICA (60 PUNTOS)	Anexa propuesta económica correcta **PUNTAJE OTORGADO:** 60 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OTORGADO	***60 PUNTOS***

4.1.2. FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD (0.25 PUNTOS)

Se asignará un puntaje máximo de 0.25 puntos al proponente que ofrezca

Condición	Puntaje
- Quien ofrezca mayor cantidad de volantes informativos establecidos en el ítem 3 de la ficha técnica.	**25 puntos**

DOCUMENTOS	ACREDITACION
Quien ofrezca mayor cantidad de volantes informativos establecidos en el ítem 3 de la ficha técnica.	Un (1) millar adicional de volantes informativos establecidos en el ítem 3 de la ficha técnica. **PUNTAJE OTORGADO:** 0.25 PUNTOS

TOTAL PUNTAJE OTORGADO	*0.25 PUNTOS*

INCENTIVO PARA MIPYMES. (HASTA 0,25 PUNTOS)

DOCUMENTOS	ACREDITACION
INCENTIVO PARA MIPYMES. (HASTA 0,25 PUNTOS)	Anexa certificado **PUNTAJE OTORGADO:** 0.25 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OTORGADO	***0.25 PUNTOS***

ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (HASTA 0,25 PUNTOS)

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MEDIO DE ACREDITARLO
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. Se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.
3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.
4. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal

DOCUMENTOS	ACREDITACION
ACREDITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (HASTA 0,25 PUNTOS)	No anexa certificado **PUNTAJE OTORGADO:** PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OTORGADO	***0 PUNTOS***

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 10 PUNTOS)

DOCUMENTOS	ACREDITACION
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 10 PUNTOS)	Anexa certificado **PUNTAJE OTORGADO:** 10 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE OTORGADO	***10 PUNTOS***

CONCLUSIÓN PONDERABLES PRESENTADOS

PUNTAJE	
Factor económico valor de la propuesta incluido (incluido I.V.A.)	60
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Incentivo para Mipymes	0.25
Apoyo a la Industria Nacional	10
Factor técnico y de calidad - Quien ofrezca mayor cantidad de volantes informativos establecidos en el ítem 3 de la ficha técnica.	25
95.25	

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA SUPPLYMARK COLOMBIA S.A.S.:

Nos permitimos señalar que el presente proceso se encuentra limitado exclusivamente a la participación de MIPYMES TERRITORIAL - FUSAGASUGÁ, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y en aplicación de las políticas de apoyo al fortalecimiento empresarial local.

En este sentido, únicamente serán objeto de evaluación las propuestas presentadas por empresas que acrediten dicha condición. Por lo tanto, la empresa mencionada **no será evaluada** al no cumplir el requisito habilitante de ser MIPYME TERRITORIAL - FUSAGASUGÁ, razón por la cual se encuentra **inhabilitada** para continuar en el proceso.

Se mantiene lo dispuesto en los criterios de participación definidos en la invitación.

CONCLUSIONES EVALUACION

ITEM	PROPONENTE	EVALUACION TECNICA	PONDERABLES
1	COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S.	CUMPLE	95.25

Por lo anterior, se recomienda adjudicar al proponente COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S., toda vez que cumple con todos los requisitos habilitantes del proceso.

Cordialmente,

JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERAMA
DIRECTOR
DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA

JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Gestión Documental
Original: Destinatario
1ª Copia Secretaría de Gobierno
Archivo sistematizado: E:\2025\Contratación
Elaboró: *Yeimy Riveros - CPSP 2025-0011*
Reviso: *Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana.- Jose Arturo Sanchez Valderrama*

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaria de Hacienda
Subdirección de Contabilidad

Fusagasugá, 28 de noviembre de 2025

Doctora
EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL
Ciudad

Referencia: Evaluación Financiera dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **2025-0893: ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

Por medio de la presente allego Evaluación Financiera de la referencia de los siguientes proponentes:

	PROPONENTE
1	COMERCIALIZADORA EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS
2	SUPPLYMARK COLOMBIA S.A.S.

RESULTADOS:

EVALUACIÓN FINANCIERA SAMC 2025-0893						
	PROPONENTE	IL	NE	RCI	RPAT	RACT
1	COMERCIALIZADORA EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta la documentación aportada y los resultados obtenidos, los proponentes relacionados **CUMPLEN FINANCIERAMENTE,** por lo que quedan habilitados para continuar en el proceso.

NOTA: No se evaluó financieramente al proponente SUPPLYMARK COLOMBIA S.A.S. porque su RUP no aparece registrado en el SECOP II.

Atentamente,

Laura Florez
LAURA DANIELA FLÓREZ DUARTE
Subdirectora de Contabilidad
GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª.- Copia: Secretaria de Hacienda
Archivo sistematizado: Escritorio/operacional/evaluaciones 2025
Proyecto: Laura Daniela Flórez Duarte. – Subdirectora de Contabilidad
Elaboro: Laura Daniela Flórez Duarte – Subdirectora de Contabilidad